

Concepto: PAGO A PROVEEDOR; SERVICIO DE INFORMACION EN MEDIOS. ADEFAS 373 APOLONIA CASTRO SARABIA

 Beneficiario: **APOLONIA CASTRO SARABIA**

Folio / Cheque : S/N

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		1964 GASTO CORRIENTE		\$10,000.00	Registro Presupuestario ADEFAS
0002		APOLONIA CASTRO SARABIA	\$10,000.00		Registro Presupuestario ADEFAS
0003		ADEFAS Amortización Deuda	\$10,000.00		GP Folio 373 Registro Presupuestario ADEFAS
0004		ADEFAS Amortización Deuda		\$10,000.00	GP Folio 373 Registro Presupuestario ADEFAS
0005		ADEFAS Amortización Deuda	\$10,000.00		GE Folio 373 Registro Presupuestario ADEFAS
0006		ADEFAS Amortización Deuda		\$10,000.00	GE Folio 373 Registro Presupuestario ADEFAS
0007		ADEFAS Amortización Deuda	\$10,000.00		GD Folio 373 Registro Presupuestario ADEFAS
0008		ADEFAS Amortización Deuda		\$10,000.00	GD Folio 373 Registro Presupuestario ADEFAS
0009		ADEFAS Amortización Deuda	\$10,000.00		GC Folio 373 Registro Presupuestario ADEFAS
0010		ADEFAS Amortización Deuda		\$10,000.00	GC Folio 373 Registro Presupuestario ADEFAS
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			\$0,000.00	\$0,000.00	

## ORDEN DE PAGO

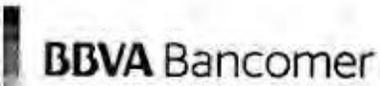
MUNICIPIO: <u>FRESNILLO</u> ÁREA SOLICITANTE: <u>SECRETARIA PARTICULAR</u> DEPARTAMENTO: <u>COMUNICACIÓN SOCIAL</u> <u>ADMINISTRACIÓN</u> SUB-PROGRAMA (RAMO, FONDO O PROGRAMA): <u>ADMINISTRACIÓN</u>	NOMBRE DEL SOLICITANTE: <u>JESUS ANTONIO LEDESMA BADILLO</u> CARGO SOLICITANTE: <u>SECRETARIO PARTICULAR</u> FIRMA DEL SOLICITANTE:  FECHA DE SOLICITUD DE PAGO: <u>05-mar-2018</u>
--	--

No.	CLAVE PRESUPUESTARIA							OBJETO Y TIPO DE GASTO	CONCEPTO DEL PAGO	NÚMERO DE CONTRATO (EN SU CASO)	NOMBRE DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO	NÚMERO DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	FECHA DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	IMPORTE EN NÚMERO	IMPORTE EN LETRA
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PROYECTO		UNIDAD ADMINISTRATIVA										
	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE									
1	111	RECAUDACION ADMINISTRATIVA	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	310	TESORERIA	3611	INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LAS OPERACION Y ADMINISTRACION DE LA DEPENDENCIAS	N/A	APOLONIA CASTRO SARBIA	15	12/09/17	\$10,000.00	SON: ( DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N )	
3															
4															
5															
7													\$10,000.00	SON: ( DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N )	

AUTORIZA  <b>L.N.I. IVAN DE JESUS LUNA AMARO</b> <small>NOMBRE Y FIRMA DEL TESORERO MUNICIPAL QUE RECIBIÓ LA ORDEN DE PAGO EN LA QUE CONFIRMA QUE LA EROGACION CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL ESTA DEBIDAMENTE JUSTIFICADA Y COMPROBADA</small>	AUTORIZA  <b>LIC. JOSE HARO DE LA TORRE</b> <small>NOMBRE DE LA RECEPCION DE EROGACION Y SERVICIOS</small> <b>ESIDENTE MUNICIPAL</b>	AUTORIZA <b>DRA. AMELIA DEL ROCIO CARRILLO FLORES</b> <small>NOMBRE Y FIRMA SINDICO MUNICIPAL</small>
---	---	---

**FUNDAMENTO LEGAL :** LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO EN SUS ARTICULOS 74 FRACCION XII, DONDE SEÑALA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL... "AUTORIZAR LAS ORDENES DE PAGO A LA TESORERIA MUNICIPAL QUE SEA CONFORME AL PRESUPUESTO, FIRMANDOLAS MANCOMUNADAMENTE CON EL SINDICO..."; 78 FRACCION I, FACULTA AL SINDICO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, ASI COMO VIGILAR EL MANEJO Y APLICACION DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE ; 96 FRACCION II FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL A FORMULAR LOS PROYECTOS ANUALES DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES Y EJERCER EL CONTROL Y VIGILAR SU APLICACION; Y 186 DONDE SEÑALA. "LAS TESORERIAS MUNICIPALES DEBERAN VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE HAGA EN FORMA ESTRUCTA, PARA LO CUAL, TENDRAN FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA EROGACION CON CARGO AL PRESUPUESTO ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, PUDIENDO RECHAZAR UNA EROGACION, SI ESTA SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS INTERESES DEL ERARIO MUNICIPAL, COMUNICANDOLO AL AYUNTAMIENTO.

Agosto



09/03/2018 8:55:42 AM

COMPROBANTE

Mis operaciones frecuentes - Traspasos Bancomer

MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS

09/03/2018

Resultado de transferencia

Cuenta de retiro:	
Cuenta de depósito:	
Nombre del tercero:	APOLONIA CASTRO SARABIA
Fecha de operación:	09/03/2018
Nombre corto:	APOLONIACA
Importe:	\$10,000.00
Folio de Internet:	0031529038

 El envío de los fondos en la cuenta del beneficiario quedará efectuado en el transcurso del día. Le recomendamos verificar su aplicación en la opción de Saldos y movimientos de su cuenta de retiro.

 La comisión por operación será aplicada al fin de mes y dependerá de la tarifa contratada para su servicio de Banca en Línea.

BBVA BANCOMER, S.Á., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

Cerrar

Imprimir

BBVA Terminal Financiero

Acceso por código: [BBVA] [Iconos de servicios]

Escenario: [BBVA]

Gestión Comercial 1 ER - 460

Cliente Nueva Concert Cuentas Operaciones Comercios Serv/Aclar Capales Ayuda

Cód. Identificación: CRE 0171018158 APOLONIA CASTRO SARABIA

Número de Cuenta: 0074 0311 97 0199439025

CONSULTA DE SALDOS DE CUENTA A 2017-04-05

-----

NUMERO DE CUENTA.....:

CLABE CODIGO INTERBANCARIO.: 012933001994390259

PRODUCTO/SUBPRODUCTO.....: 01/0007 LIBRETON 2.0

DIVISA.....: MXP PESOS MEXICANOS

[Redacted area]

Bien [Botón] [Botón] Ayuda

0311 16 M830939 1303 10:04

er

NO. DE CUENTA

NO. DE CLIENTE 00000000

R.F.C. CASA640314  
SUCURSAL 6311 FRESNILLO ALLENDE  
DIRECCION ALLENDE 4  
COE. CENTRO NEX TA  
PLAZA FRESNILLO  
TELEFONO 9320192

APOLONIA CASTRO SARABIA  
DEL CROMO 216  
REAL DE FRESNILLO  
FRESNILLO

ZAC CP 99056  
00952

LIBRETON 1.0

FECHA DE CORTE 28/02/2017

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA NACIONAL

**RESUMEN:**

SALDO PROMEDIO	0.00
DIAS DEL PERIODO	28
TASA BRUTA ANUAL	7.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00
INTERESES A FAVOR * 1+1	0.00
I.S.R. RETENIDO * (1-1)	0.00

**COMPROMISOS:**

SALDO ANTERIOR	0.00
DEPOSITOS/ABONOS 1+1	0.00
RETROS/CARGOS (1-1)	0.00
SALDO FINAL	0.00
SALDO MÍNIMO PROTEGIDO	0.00
COMISIONES	0.00

**DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS**

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO
	TOTAL IMPORTE		0.00	0.00	
	TOTAL MOVIMIENTOS		0	0	



Fig. 1. VERIFICAR  
LA AUTENTICIDAD  
DEL LIBRETON

\* LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA.

SI DESHA REALIZAR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, CONEJAR HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL SIMBOLO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 933 9019438025 9 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DEBIDO 2005, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS PRÁCTICAS 1 Y 11 DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CONTRAHECOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL DE EQUIVALENTE A CUATROCIENTAS MIL UNDS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO ESTAN SIENDO RESCATADOS.

28/02/2017 09:04:00 AM

00000000001928



Sección: CORRESPONDENCIA

Núm. de Oficio:

143

Expediente:

17/11

**L.N.I. IVAN DE JESUS LUNA AMARO.  
DIR. DE FINANZAS Y TESORERIA.  
P R E S E N T E.**

Por este medio del presente, le solicito su autorización para el pago de los siguientes Medios de Comunicación, que a continuación le relaciono:

PROVEEDOR	REQUISICION	NO DE FACTURA
APOLONIA CASTRO SARABIA	10971	15 DEL MES DE AGOSTO.
APOLONIA CASTRO SARABIA	8181	13 DEL MES JUNIO.
TORRES CORPORATIVO RADIO, S DE RL DE CV	10961	EL35 DEL MES DE AGOSTO.
TORRES CORPORATIVO RADIO, S DE RL DE CV	10374	EL39 DELMES DE SEPT
ESTV CABLE, SA DE CV	10968	2181-A DEL MES JUNIO.
OTERO27MARKETING, SA DE CV	10972	324 DEL MES DE JUNIO.

Sin más por el momento, agradezco su comprensión y apoyo.

**A T E N T A M E N T E**  
**"FRESNILLO POR SU GRANDEZA"**  
**Fresnillo, Zac., a 27 de Noviembre del 2017.**

**LIC. HORACIO JAVIER GONZALEZ JIMENEZ**  
**COORD. DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

\*archivo

**MUNICIPIO DE FRESNILLO**

**Estado de Zacatecas**

Póliza: P09912 Del 01/11/2017

Concepto: FAC. 15, PUBLICIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE FLLO DEL MES DE AGOSTO 2017. GD Compra : 5378 Factura : 15. 10 APOLONIA CASTRO SARABIA

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$10,000.00		GC APOLONIA CASTRO SARABIA
0002		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$10,000.00	GC APOLONIA CASTRO SARABIA
0003		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$10,000.00		GD Compra : 5378 Factura : 15, 10 APOLONIA CASTRO SARABIA
0004		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$10,000.00	GD Compra : 5378 Factura : 15, 10 APOLONIA CASTRO SARABIA
0005		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$10,000.00		GD Compra : 5378 Factura : 15, 10 APOLONIA CASTRO SARABIA
0006		APOLONIA CASTRO SARABIA		\$10,000.00	GD Compra : 5378 Factura : 15, 10 APOLONIA CASTRO SARABIA
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			<u>30,000.00</u>	<u>30,000.00</u>	

AG

<b>Nombre emisor:</b>	APOLONIA CASTRO SARABIA	<b>Folio fiscal:</b>	FE88F411-3980-4327-B935-C83308B75B99
<b>RFC emisor:</b>	CASA640314BN3	<b>No. de serie del CSD:</b>	00001000000307074971
<b>Nombre receptor:</b>	MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS	<b>Lugar, fecha y hora de emisión:</b>	99056 2017-09-12 15:01:59
<b>RFC receptor:</b>	MFR8501015M4	<b>Efecto de comprobante:</b>	I Ingreso
<b>Uso CFDI:</b>	P01 Por definir	<b>Folio y serie:</b>	15
		<b>Régimen fiscal:</b>	621 Incorporación Fiscal

### Conceptos

Cve del producto/servicio	No. identificación	Cantidad	Clave unidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe	Descuento
82101603 Publicidad en internet		1	E48 Unidad de servicio	SERVICIO	PUBLICIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, DEL MES DE AGOSTO DEL 2017.	8620.69	8620.69	
<b>TRASLADOS</b>								
			<b>Base</b>	<b>Impuesto</b>	<b>Tipo factor</b>	<b>Tasa o cuota</b>	<b>Importe</b>	
			8620.69	IVA	Tasa	0.160000	1379.31	

<b>Moneda:</b>	MXN Peso Mexicano	<b>Subtotal:</b>	\$	8,620.69
<b>Forma de pago:</b>	03 Transferencia electrónica de fondos	<b>Impuestos Traslados</b>		
<b>Método de pago:</b>	PUE Pago en una sola exhibición	<b>IVA 0.160000%</b>	\$	1,379.31
		<b>TOTAL:</b>	\$	10,000.00

total con letra:

DIEZ MIL MXN, 00/100

Sello digital del CFDI:

kYx0PIYDIXAIQybaz0YcaKNdCnYjJoScW8uxAusJR+Nstx0WMPkm5/Ogxaq4mKvVYZfv1vEnMco8uzTBC+r5+38KOzRHA9tnDpIPWkKxJo056Na5yG01hmTlgHf+qxJARptvpaSqTnDfDNbM1Zzd5SBDnJwchO+kHaC22k0=

Sello digital del SAT:

j8PHNmW1rP5p9OleCDdGfGGhHQHvuwKk7MHFzBbGX/BW+PC28jMMSjNyezulv9ReBeeKZvMfM1h7NbnNAA3ko+Vrp5P2vZ5oRZIUqu4Y9V+rwDCV125wGuV5VJQpLBNg2E0ic/modzWcPkKPGVg71F2mTuRe9/5Bdqyfy8cFRsmDxczLOUPqXeHmT9IA3gkVrc8BpuJlpgE9IEGTgQbEM6vyLSJTMCIrXd62IV9DOTcaSO6JITvFHwLDgMMnzDUWAJyrcLMAPUYIvAG4CvzQh3zBDYm0IE0c8GXD2POYueREOuSrnGYtq4nrgO25zqbelkK8V/8H+jg8w==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|FE88F411-3980-4327-B935-C83308B75B99|2017-09-12T15:06:47|SAT970701NN3|kYx0PIYDIXAIQybaz0YcaKNdCnYjJoScW8uxAusJR+Nstx0WMPkm5/Ogxaq4mKvVYZfv1vEnMco8uzTBC+r5+38KOzRHA9tnDpIPWkKxJo056Na5yG01hmTlgHf+qxJARptvpaSqTnDfDNbM1Zzd5SBDnJwchO+kHaC22k0=|00001000000403258748||

<b>Folio fiscal:</b>	FE88F411-3980-4327-B935-C83308B75B99
<b>No. de serie del certificado SAT</b>	00001000000403258748
<b>Fecha y hora de certificación:</b>	2017-09-12 15:06:47
<b>RFC del proveedor de certificación:</b>	SAT970701NN3

[\(http://www.gob.mx/\)](http://www.gob.mx/) > Inicio



## Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

A través de esta opción, usted podrá verificar si el comprobante fue certificado por el SAT

Folio fiscal\*:

RFC emisor\*:

RFC receptor\*:



Proporcione los dígitos de la imagen\*:

Verificar CFDI

\* Datos obligatorios

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CASA640314BN3	APOLONIA CASTRO SARABIA	MFR8501015M4	MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
B5F36996-4D29-4C88-8EAB-008F17EDEB3F	2017-11-24T11:19:41	2017-11-24T11:27:35	SAT970701NN3
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	
\$10,000.00	Ingreso	Vigente	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE Y LA DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES PRESIDENTE Y SÍNDICO RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL AYUNTAMIENTO"; POR LA OTRA PARTE POR SU REPRESENTANTE DE "TESTIGO NOCTURNO" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. EZEQUIEL SIFUENTES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO", LAS PARTES DE CONFORMIDAD ACUERDAN SUJETARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

## DECLARACIONES:

### I.- DE "EL AYUNTAMIENTO":

1.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y 128 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 1º, 2º fracciones X y XIII, 80, 84 fracción III, 146, 147, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio; 63 fracción V y 68 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas; está debidamente facultado para celebrar el presente convenio.

1.2.- Que el C. LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE, y la DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES están debidamente facultados para celebrar el presente convenio.

1.3.- Acreditan su personalidad con la constancia de Mayoría y Validez de la Elección 2016-2018, nombramiento otorgado por el instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

1.4.- Que para los efectos legales del presente convenio señala como su domicilio, el interior de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Juan de Tolosa No. 100 Colonia Centro de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas.

### 2. DE "EL PRESTADOR DE SERVICIO PUBLICITARIO"

1.1.- Es una creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet.

1.2.- EL C. EZEQUIEL SIFUENTES manifiesta ostentarse con facultades para suscribir el presente contrato en representación de "TESTIGO NOCTURNO". facultades que hoy en día no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna, por lo cual tiene la capacidad legal para suscribir en representación de su representada el presente contrato de prestación de servicios publicitarios.

1.3.- Su objeto social lo es de la investigación periodística, redacción, edición y publicación del rotativo denominado TESTIGO NOCTURNO.

1.4.- Tiene su domicilio en calle Real de fresnillo fraccionamiento Real de fresnillo con RFC: CASA540314BN3.

## CLÁUSULAS:

PRIMERA.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO" se obliga con "EL AYUNTAMIENTO" Por virtud del presente Contrato prestará diversos servicios, consistentes en la transmisión y/o difusión por cualquier medio conocido o por conocerse, por sí o a través de los terceros que ésta designe de aquel

Material (según dicho término se define más adelante) que proporcione y/o autorice el Cliente (los "Servicios") y en función de cada una de la(s) inversión(es) publicitaria(s) ordenadas por "EL AYUNTAMIENTO" obligándose a pagar a "TESTIGO NOCTURNO".

**SEGUNDA.-** La vigencia del presente contrato será por el período comprendido entre el día 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

**TERCERA - "EL AYUNTAMIENTO"** se compromete pagar al "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO" el importe que por concepto de inversiones publicitarias que se hubieren generado por parte del H. Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas de la manera siguiente:

Fecha del Pago de la(s) Inversión(es) Publicitaria(s):	Monto(s) de las Inversión(es) Publicitaria(s)	I.V.A.:	Importe(s):
01 DE FEBRERO DEL 2017	\$8,620.69	\$1,379.31	\$10,000.00
30 DE MARZO DEL 2017	\$8,620.69	\$1,379.31	\$10,000.00
30 DE ABRIL DEL 2017	\$8,620.69	\$1,379.31	\$10,000.00
30 DE MAYO DEL 2017	\$8,620.69	\$1,379.31	\$10,000.00
30 DE JUNIO DEL 2017	\$8,620.69	\$1,379.31	\$10,000.00
30 DE JULIO DEL 2017	\$8,620.69	\$1,379.31	\$10,000.00
30 DE AGOSTO DEL 2017	\$8,620.69	\$1,379.31	\$10,000.00
30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017	\$8,620.69	\$1,379.31	\$10,000.00
30 DE OCTUBRE DEL 2017	\$8,620.69	\$1,379.31	\$10,000.00
30 DE NOVIEMBRE DEL 2017	\$8,620.69	\$1,379.31	\$10,000.00
31 DE DICIEMBRE DEL 2017	\$8,620.69	\$1,379.31	\$10,000.00
Monto Total de las Inversión(es) Publicitaria(s):			\$110,000.00

**CUARTA.-** El importe del servicio contratado será por la cantidad total fijada de \$ 110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100/M.N.), como se refleja en el punto anterior.

**QUINTA.-** El presente contrato podrá darse por terminado en forma anticipada por cualquiera de las partes siempre y cuando envíe notificación por escrito con (8) días de anticipación, a tal pretensión.

**SEXTA.-** En la celebración del presente contrato no existe dolo, error, mala fe o lesión, ni ningún otro vicio del consentimiento por lo que el mismo es válido y perfecto.

**SÉPTIMA.-** Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se someten a la competencia de los tribunales de la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Se firma el presente contrato al día ( 01 ) del mes de febrero de 2017 (dos mil diecisiete), quedando un tanto a favor de cada una de las partes quienes manifiestan estar enterados del contenido del mismo.

**POR "EL AYUNTAMIENTO"**



**LIC. JOSE HARO DE LA TORRE**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE  
FRESNILLO, ZACATECAS



**DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES**  
SÍNDICO MUNICIPAL DE  
FRESNILLO, ZACATECAS

**POR "EL PRESTADOR DE SERVICIO PUBLICITARIO"**



**C. EZEQUIEL SIFUENTES**  
"TESTIGO NOCTURNO".

Nombre de la Entidad Federativa: ZACATECAS	Entre Calle: AVENIDA VILLAS DE PLATEROS
Y Calle: CALLE SIN NOMBRE	Correo Electrónico: jcdavila69@hotmail.com
Tel. Fijo Lada: 493	Número: 1141616

**Actividades Económicas:**

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Agencias de publicidad	100	02/01/2015	

**Regímenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Incorporación Fiscal	02/01/2015	

**Obligaciones:**

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo bimestral de IVA.	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	02/01/2015	
Pago definitivo bimestral del RIF	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	02/01/2015	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

Cadena Original Sello:

Sello Digital:

||2017/04/05|CASA640314BN3|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000001000007000112188||  
Wr7LrxuneupGHJ8XtUq0NlbV+HQKb9VNxMPxgABCIDoFLQWiko2kSrnwjwWfmRlr5M3vL22Q9Xn8mkFjWfXw  
KyLydCehckgxz5JSHqaT3OcT5DfFSUN4HD78DNBjetAiNxde4WPbBzU2YxDi5khrAef1h0t72kdwIQ6kx4dUtME  
=

**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, cp. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)



**Fresnillo**  
por su grandeza

Tr 131  
Sección: CORRESPONDENCIA

Núm. de Oficio:

143

Expediente:

17/11

**L.N.I. IVAN DE JESUS LUNA AMARO.  
DIR. DE FINANZAS Y TESORERIA.  
P R E S E N T E.**

Por este medio del presente, le solicito su autorización para el pago de los siguientes Medios de Comunicación, que a continuación le relaciono:

PROVEEDOR	REQUISICION	NO DE FACTURA
APOLONIA CASTRO SARABIA	10971	15 DEL MES DE AGOSTO.
APOLONIA CASTRO SARABIA	8181	13 DEL MES JUNIO.
TORRES CORPORATIVO RADIO, S DE RL DE CV	10961	EL 35 DEL MES DE AGOSTO.
TORRES CORPORATIVO RADIO, S DE RL DE CV	10374	EL 39 DEL MES DE SEPT.
ESTV CABLE, SA DE CV	10968	2181-A DEL MES JUNIO.
OTERO27MARKETING, SA DE CV	10972	324 DEL MES DE JUNIO.

Sin más por el momento, agradezco su comprensión y apoyo.

**ATENTAMENTE**  
**"FRESNILLO POR SU GRANDEZA"**  
Fresnillo, Zac., a 27 de Noviembre del 2017.

**LIC. HORACIO JAVIER GONZALEZ JIMENEZ**  
**COORD. DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

archivo